

PASOS PARA COMPLETAR FAFSA 2024-2025

Caribbean University #01252500

Para Estudiantes y Familiares

Información y Documentación Requerida para Iniciar su FAFSA

Estudiantes

- Número de Seguro Social
- Fecha de nacimiento (mes/día/año)
- Email
- Tarjeta de residencia permanente, si no es ciudadano americano
- Planillas 2022, si rinde planillas
- Cantidad estimada de cuentas bancarias (cheques, ahorros o efectivo)

Padres/Tutores Legales/Encargados/Conyuge

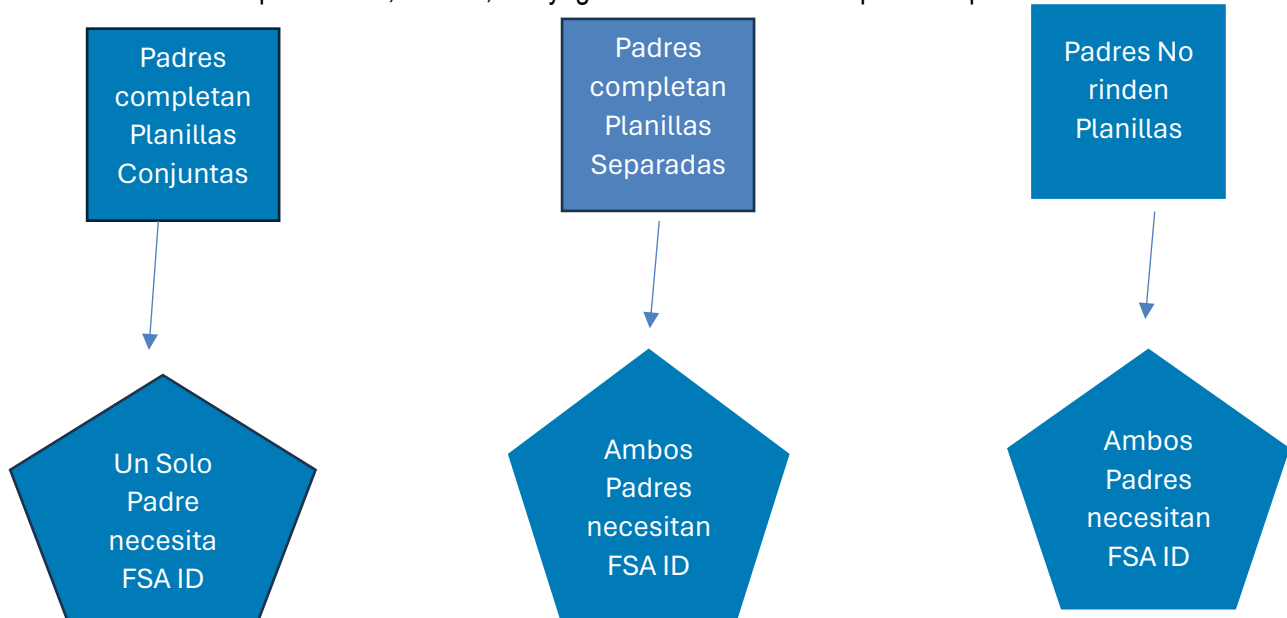
- *Número de Seguro Social para cada uno que aparecerá en la FAFSA del estudiante.
- *Email
- *Fecha de nacimiento, de cada uno (mes/día/año)
- *Mes y Año de cuando los padres se casaron, divorciaron, separaron, o muerte
- *Planillas 2022, si rindieron planillas
- *Otros Ingresos - Beneficios federales recibidos, Crédito por Ingreso de Trabajo (Earned Income Credit), Ingresos recibidos fuera de PR, y Pensión Alimentaria recibida

IMPORTANTE: Si el/la Estudiante/Padres/Tutores/Conyuge rinden Planillas Federales-1040, esta información se importará electrónicamente a su FAFSA.

(1) Crear su "FSA ID" – se toma alrededor de 3 a 5 días en procesarse por el Federal

a- Visita studentaid.gov/fsa-id/create-account

b- Estudiantes Dependientes, Padres, Cónyuge necesitan un FSA ID para completar la FAFSA



- c- Para Padres/Tutores/Encargados Divorciados o Separados
 1. Se incluye la información e ingresos del Padre que haya ofrecido mayor apoyo financiero al Estudiante (independientemente que el/la estudiante viva o no viva con ese padre/madre/tutor)
- d- Para Padres que Vuelven a Casarse (NO para Parejas Conviviendo)
 1. Si rinden planillas en conjunto, va la información del padre o madre del Estudiante
 2. Si rinden planillas separadas, va la información del padre o madre del Estudiante más del Conyuge
 3. Su no rinden planillas, va la información va la información de ambos
- e- Estudiantes Independientes

*Mayor de 23 años, Casados (no conviviendo), Matriculados en Maestría o Doctorado, con Hijos a los cuales les aporta más del 50% del sustento, con Dependientes que les aporta más del 50% del sustento, Sirviendo en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, Veteranos, Emancipados por Corte en Puerto Rico, desde los 13 años es huérfano o ubicado en Hogares Sustitutos o Dependiente de la Corte de Puerto Rico.

 1. No Casados, solamente el/la Estudiante necesita FSA ID
 2. Casados y rinde planillas en conjunto – Solamente el/la Estudiante necesita FSA ID
 3. Casados y rindiendo planillas separados – Ambos necesitan FSA ID
 4. Casados y No Rinden Planillas – Ambos necesitan FSA ID

(2) Inicie su FAFSA

a- Visite <https://studentaid.gov/h/apply-for-aid/afsa>

1. En la parte superior derecha, puede elegir “Español”, o continuar en inglés



- b- Seleccione Iniciar Nuevo Formulario
 1. Utilice su FSA ID para acceder la solicitud

(3) Estudiante: Invita a sus Contribuyentes (Padres/Tutores/Conyuges), si fuese necesario

a- Tiene que proveer el nombre del Contribuyente, Fecha de nacimiento, Número de Seguro Social, y email

- (4) Estudiante
 - a- Completa todas las preguntas de sus áreas y firma
- (5) Contribuyentes: Padres/Tutores/Conyuges
 - a- Recibe un email invitándolos para completar su área en la FAFSA del Estudiante
 - b- Utilizando su FSA ID, completa las áreas de la FAFSA del Estudiante
 - c- Firma y envía la Solicitud



**Qué Ocurre después que se envía electrónicamente
la FAFSA 2024-2025?**

- (1) La FAFSA será procesada después que todas las áreas **sean debidamente** completadas.
- (2) El/La Estudiante recibirá su “FAFSA Submission Summary (FSS)”, del Centro de Procesamiento Federal, FPS, que incluirá:
 - a- Resumen de las Contestaciones a las preguntas en la FAFSA, y
 - b- Orientación sobre los siguientes pasos a seguir.
- (3) La Universidad recibirá la contestación de la FAFSA (ISIR) de los estudiantes por vía electrónica
- (4) La Oficina de Asistencia Económica podrá solicitar información y documentación adicional, si el/la Estudiante fue seleccionado para el Proceso de Verificación, por Información Conflictiva o por Circunstancias Especiales (presentadas por el/a Estudiante).

Para Asistencia, Haga una cita y Visitanos:

*<https://caribbeanuniversity/asistenciaeconomica>, y le das click en donde indica “Presiona Aquí”, a mediados de la página

Oficina de Asistencia Económica
787-780-0070

Extensiones:

Email: asistenciaeconomica@caribbean.edu

¡Tú Sueñas . . . Nosotros Contribuimos!

¡Facilitándote a Alcanzar Tus Sueños!